

**Rellenar solamente en caso de ser deportista MAYOR de edad**

Rellenar solamente en caso de ser deportista MENOR de edad

El apartado D de la cláusula sexta (criterios de valoración) de las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas a deportistas para la temporada 2023/2024, estable como criterio valorable, el nivel económico de la unidad de convivencia del deportista solicitante, para que no sea un factor diferencial en la formación, desarrollo o carrera del deportista.

El solicitante **que quiera** se le valoren los ingresos máximos anuales por unidad de convivencia en el valor del IPREM, **deberá marcar la casilla correspondiente autorizando al Ayuntamiento de Cieza a la consulta de los datos correspondientes, indicando los miembros de la unidad de convivencia, o aportando los certificados correspondientes.**

Por todo ello, autorizo al Ayuntamiento de Cieza a lo siguiente:

Los miembros de mi unidad de convivencia son los siguientes:

[illegible]

MODELO AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS IPREM

Nota:

- 1.- En caso de ser menores de edad la firma será realizado el padre/madre/tutor
- 2.- En el caso de que no se autorizara la consulta de datos o no se aportaran los certificados correspondientes, no se tendría en cuenta el valor de este apartado para asignarle puntuación.

Cieza a ____ de _____ de 20__

Nombre: Fdo.

Nombre: Fdo.

Nombre: Fdo.

Nombre: Fdo.

Nombre: Fdo.